

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 27 de octubre del 2026

DCS/271026/327

**Rescata Izcalli dos aves silvestres; las pone a disposición
de la PROFEPA**

- *Elementos de Protección Civil y Bomberos rescataron un aguililla roja adulta y un caracará juvenil en dos intervenciones realizadas durante octubre.*
- *Ambas aves fueron trasladadas a la Unidad de Control y Bienestar Animal para su resguardo y posterior puesta a disposición de la autoridad federal.*

Elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Cuautitlán Izcalli realizaron el rescate de dos ejemplares de aves silvestres, un aguililla roja adulta y un caracará juvenil, que fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para su atención y seguimiento.

Durante su conferencia de prensa semanal, el presidente municipal Daniel Serrano Palacios informó sobre ambas intervenciones, realizadas en distintas comunidades del municipio, como parte de las acciones de atención y protección de la fauna silvestre.

El primero de los rescates ocurrió el pasado 16 de octubre, en la comunidad de Santa María Guadalupe Las Torres, donde personal de Protección Civil y Bomberos intervino para rescatar un ejemplar adulto de aguililla roja.

Posteriormente, el 21 de octubre, elementos de la misma corporación rescataron un caracará juvenil en la colonia La Quebrada.

Tras las intervenciones, ambas aves fueron trasladadas a la Unidad de Control y Bienestar Animal (UCBA) de Cuautitlán Izcalli, donde quedaron bajo resguardo y seguimiento.

Durante la revisión de los ejemplares se constató que ninguno contaba con marcaje visible ni documentación que acreditara su legal procedencia, por lo que se determinó ponerlos a disposición de la PROFEPA, instancia federal competente en materia de protección de vida silvestre.

El Gobierno Municipal destacó la intervención de los elementos de Protección Civil y Bomberos, así como la participación de la Unidad de Control y Bienestar Animal en la atención y resguardo de los ejemplares.

Estas acciones forman parte de las labores institucionales para atender reportes relacionados con fauna silvestre y canalizar los ejemplares rescatados a las autoridades competentes, conforme a los procedimientos establecidos para su protección

—000—